



BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXII - Jueves, 20 de Marzo de 2008 - Extraordinario Número 6

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana
Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66
Fax 95 269 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Administraciones Públicas

Secretaría Técnica

9.- Orden n.º 0370 de fecha 11 de marzo de 2008, relativa a listas de aspirantes preferentes de Auxiliar Administrativo para la constitución de Bolsa de Trabajo para contrataciones temporales de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Consejería de Hacienda y Presupuestos

Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria

10.- Notificación por comparecencia a Naveluna S.L.

11.- Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago a Estaciones BP Oil España S.A.

12.- Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago a Edificios Montesur S.L.

13.- Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago a Cdad. Propietarios Edf. San Lorenzo.

14.- Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago a Aliprox Marcat Melilla S.A.

15.- Orden n.º 1241 de fecha 12 de marzo de 2008, relativa a aprobación del inicio del periodo voluntario correspondiente a la tasa por servicio de mercado, tasa instalación de kioscos en vía pública, exp. de servicios, cesión de terrenos, kioscos contrato, alquiler de inmuebles del ejercicio marzo de 2008.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

9.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas por Orden de fecha 11 de marzo de 2008, registrada al nº 0370, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de las Bases de la convocatoria para la constitución de Bolsas de Trabajo para contrataciones temporales de la Ciudad Autónoma de Melilla, publicadas en el B.O.ME., número 10 extraordinario, de 25 de abril de 2005: "En ambas bolsas tendrán preferencia los aspirantes que hayan superado alguna prueba de un proceso selectivo de oposición celebrado por la Ciudad Autónoma, en la misma categoría profesional cuyo proceso selectivo haya finalizado a partir del 1 de enero del 2003", y una vez resueltos los empates (por la Comisión de Baremación de la Bolsa de Trabajo) producidos entre algunos aspirantes, VENGO EN DISPONER la publicación y entrada en vigor de la lista preferente de Auxiliar Administrativo siguiente:

Melilla, 14 de marzo de 2008.

El Secretario Técnico de AA.PP. Antonio García Alemany.

ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	EJERCICIO	EJERCICIO	TOTAL
			1º	2º	
1	45.305.439-Q	SALIDO LASCANO, VANESSA	7,5	---	7,5
2	45.289.442-G	SERRANO LÓPEZ, ROSA MARÍA	7,375	---	7,375
3	45.263.956-W	CONESA ÁLVAREZ, MARÍA JESÚS	7,375	---	7,375
4	45.286.578-S	MARTÍNEZ BELTRÁN, JOSÉ ANTONIO	7,125	---	7,125
5	45.275.665-G	ALBADALEJO MARTÍNEZ, Mª ANGELES	6,875	---	6,875
6	45.296.827-Y	FERNÁNDEZ OSORNO, JESICA	6,875	---	6,875
7	45.279.721-N	MORENO PUERTO, ANDRÉS	6,75	---	6,75
8	45.278.389-Z	GÓMEZ AGUILERA, Mª INMACULADA	6,625	---	6,625
9	45.259.162-S	OSORNO ELIA, VICTORIA EUGENIA	6,625	---	6,625
10	24.221.989-E	RUIZ BENAVIDES, ISABEL	6,625	---	6,625
11	45.295.837-M	MARTÍNEZ BELTRÁN, VICENTE	6,625	---	6,625
12	45.279.520-H	ESPAÑA CARVAJAL, RAFAEL	6,375	---	6,375
13	45.279.421-B	SORIANO PADILLO, JOSÉ	6,25	---	6,25
14	45.286.877-S	MÉNDEZ REYES, JUAN JOSÉ	6,25	---	6,25
15	45.286.727-A	REYES DOMÍNGUEZ, MARÍA TERESA	6,125	---	6,125
16	45.302.705-L	LÓPEZ GIL, ANA BELÉN	6,125	---	6,125
17	45.278.346-V	RAMOS REYES, MARÍA YOLANDA	6	---	6
18	45.294.897-P	MORALES TOVAR, MARÍA BELÉN	6	---	6
19	45.309.409-F	RODRÍGUEZ GARCÍA, MARÍA JOSEFA	6	---	6
20	45.282.721-E	ALEDO DÍAZ, ADOLFO ANTONIO	5,875	---	5,875
21	45.295.120-R	PÉREZ RENEDO, ANA LYDIA	5,875	---	5,875
22	45.292.124-H	MOHAND BUHUT, HOSSAIN	5,875	---	5,875
23	45.283.774-V	RODRÍGUEZ CONDE, ESTEFANÍA	5,75	---	5,75
24	45.295.364-S	MORENO RUEDA, FRANCISCO JAVIER	5,625	---	5,625
25	45.274.307-A	CRUZ ARAGÓN, JOSÉ MIGUEL	5,625	---	5,625
26	45.285.245-Q	SEL-LAM AMAR, FARAH	5,625	---	5,625
27	45.279.576-M	CRUZ MAÑEZ, VIRGINIA	5,5	---	5,5
28	45.282.824-X	LARES ROMERO, BELÉN	5,375	---	5,375
29	45.306.890-H	SILVA CÓRDOBA, ALEJANDRO	5,375	---	5,375
30	45.290.083-R	GENUA TRUZMÁN, ROSA MARÍA	5,375	---	5,375
31	45.276.286-G	MORENO PUERTO, JOSÉ CARLOS	5,375	---	5,375
32	45.295.910-D	FERNÁNDEZ OSORNO, VANESA	5,25	---	5,25
33	45.288.893-F	MOURO GALLEGO, PABLO	5,125	---	5,125
34	45.285.634-Z	MIRAMBELL DE AREBA, MANUEL	5	---	5
35	45.276.325-C	SÁNCHEZ SUÁREZ, CONCEPCIÓN	5	---	5
36	45.279.584-J	BAGDADI MOHAMED, HOSSEIN	5	---	5

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SERVICIO DE RECAUDACIÓN
Y GESTIÓN TRIBUTARIA**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

10.- No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados o representantes de los mismos que se relacionan para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle Antonio Falcón n.º 5, en horas de nueve a trece, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Sujeto pasivo: NAVELUNA S.L.

Procedimiento de APREMIO

Trámite: NOTIFICACIÓN DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES

Se advierte a los obligados o sus representantes que, si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dichos plazos, teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla, 13 de febrero de 2008.

El Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SERVICIO DE RECAUDACIÓN
Y GESTIÓN TRIBUTARIA**

11.- EDICTO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DEL TÍTULO EJECUTIVO, PROVIDENCIA DE APREMIO Y REQUERIMIENTO DE PAGO.

Don Francisco Ferrero Palomo, Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla.

HAGO SABER: Que las personas que a continuación se relacionan son objeto de un procedimiento de apremio.

NOMBRE: ESTACIONES BP OIL ESPAÑA, S.A.

CIF: A28135846

Expediente:

A las citadas personas se le concede un plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, para que comparezcan y puedan ser notificados de la NOTIFICACIÓN DEL TÍTULO EJECUTIVO, PROVIDENCIA DE APREMIO Y REQUERIMIENTO DE PAGO, en la oficina sita en calle Antonio Falcón n.º 5, bajo, en horario de 9 a 13 horas, de lunes a viernes. Caso de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, 13 de marzo de 2008

El Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SERVICIO DE RECAUDACIÓN
Y GESTIÓN TRIBUTARIA**

12.- EDICTO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DEL TÍTULO EJECUTIVO, PROVIDENCIA DE APREMIO Y REQUERIMIENTO DE PAGO.

Don Francisco Ferrero Palomo, Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla.

HAGO SABER: Que las personas que a continuación se relacionan son objeto de un procedimiento de apremio.

NOMBRE: EDIFICIOS MONTESUR S.L.

CIF: B52004124

Expediente:

A las citadas personas se le concede un plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, para que comparezcan y puedan ser notificados de la NOTIFICACIÓN DEL TÍTULO EJECUTIVO, PROVIDENCIA DE APREMIO Y REQUERIMIENTO DE PAGO, en la oficina sita en calle Antonio Falcón n.º 5, bajo, en horario de 9 a 13 horas, de lunes a viernes. Caso de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, 12 de marzo de 2008

El Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SERVICIO DE RECAUDACIÓN
Y GESTIÓN TRIBUTARÍA

13.- EDICTO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DEL TÍTULO EJECUTIVO, PROVIDENCIA DE APREMIO Y REQUERIMIENTO DE PAGO.

Don Francisco Ferrero Palomo, Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla.

HAGO SABER: Que las personas que a continuación se relacionan son objeto de un procedimiento de apremio.

NOMBRE: CDAD. PROPIETARIOS EDF. SAN LORENZO

CIF: H52005394

Expediente:

A las citadas personas se le concede un plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, para que comparezcan y puedan ser notificados de la NOTIFICACIÓN DEL TÍTULO EJECUTIVO, PROVIDENCIA DE APREMIO Y REQUERIMIENTO DE PAGO, en la oficina sita en calle Antonio Falcón n.º 5, bajo, en horario de 9 a 13 horas, de lunes a viernes. Caso de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, 12 de marzo de 2008

El Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SERVICIO DE RECAUDACIÓN
Y GESTIÓN TRIBUTARÍA

14.- EDICTO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DEL TÍTULO EJECUTIVO, PROVIDENCIA DE APREMIO Y REQUERIMIENTO DE PAGO.

Don Francisco Ferrero Palomo, Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla.

HAGO SABER: Que las personas que a continuación se relacionan son objeto de un procedimiento de apremio.

NOMBRE: ALIPROX MERCAT MELILLA, S.A.

CIF: A29961091

Expediente:

A las citadas personas se le concede un plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, para que comparezcan y puedan ser notificados de la NOTIFICACIÓN DEL TÍTULO EJECUTIVO, PROVIDENCIA DE APREMIO Y REQUERIMIENTO DE PAGO, en la oficina sita en calle Antonio Falcón n.º 5, bajo, en horario de 9 a 13 horas, de lunes a viernes. Caso de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, 12 de marzo de 2008

El Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SERVICIO DE RECAUDACIÓN
Y GESTIÓN TRIBUTARIA**

15.- El Consejero de Hacienda y Presupuestos por Orden número 1241, de fecha 12 de marzo de 2008, dispone lo siguiente:

Por el presente VENGO EN DISPONER la aprobación del inicio del periodo voluntario correspondiente a la TASA POR SERVICIO DE MERCADO, TASA INSTALACIÓN DE KIOSCOS EN VÍA PÚBLICA, EXP. DE SERVICIOS, CESIÓN DE TERRENOS, KIOSCO CONTRATO, ALQUILER DE INMUEBLES del ejercicio MARZO de 2008, desde 26 de marzo de 2008 al 26 de mayo de 2008, ambos inclusive.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos consiguiente, significándole que contra la citada Resolución puede interponerse recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante la Autoridad u Organo que lo ha adoptado, dentro del plazo de UN MES desde el día siguiente a la notificación expresa de este acto, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Melilla,
El Secretario Técnico.

